

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 16 de octubre de 1998, en Fuensaldaña****ORDEN DEL DÍA:**

1. Comparecencia del Presidente del Consejo Económico y Social para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1999, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	11430	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de preguntas u observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios	11432
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	11430	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	11432
El Presidente, Sr. González Hernández, da lectura al Orden del Día.	11430	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	11433
Intervención del Sr. Muñoz Gallego, Presidente del Consejo Económico y Social.	11430	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	11433

	Págs.		Págs.
Intervención del Sr. Muñoz Gallego, Presidente del Consejo Económico y Social, para responder a las cuestiones planteadas.	11434	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	11437
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	11437	En turno de réplica, interviene el Sr. Muñoz Gallego, Presidente del Consejo Económico y Social.	11437
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	11437	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	11438
		Se levanta la sesión a las once horas.	11438

(Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores.... señores Procuradores. Saludamos al Presidente del CES, y le agradecemos, como siempre, su presencia aquí para informarnos sobre los presupuestos que esa institución tiene para el año noventa y nueve.

Como siempre, antes de proceder al comienzo de la misma, solicitamos a los distintos Portavoces si tienen que comunicar alguna sustitución. ¿Sí? Grupo Popular.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Sí, señor Presidente. Don José Martín Sancho por don Luis Cid, don Martín Casado por don Juan Vicente Herrera y don Fernando Terrón por don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. Antonio de Meer sustituye a Octavio Grando.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a dar lectura al primero y único punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Presidente del Consejo Económico y Social para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y nueve, en lo que a su área de actuación se refiere"**.

Tiene la palabra el señor Presidente del CES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR MUÑOZ GALLEGO): Muy bien. Muchísimas gracias. Buenos días. Seré breve, porque creo que también, por la relevancia como tal del presupuesto, así entiendo que se requiere.

Tienen... les hemos dejado en su mesa una pequeña explicación de los diferentes apartados del presupuesto del Consejo, y también lo que creo, quizás, incluso que

le da la racionalidad a cada uno de esos apartados, el plan de actuaciones que está tras de ese presupuesto.

Casi iniciaría mi intervención con este primer apartado. Nosotros, en términos generales, consideramos que el Presupuesto del Consejo Económico y Social debe experimentar -como lo hizo el año pasado- un aumento, pues, comedido, un aumento que refleje, de alguna manera, el incremento de inflación y, quizás, el hecho de que las necesidades -particularmente en el capítulo de inversiones-, pues, requieren un incremento un poco mayor. De hecho, por tanto, lo que quiero desde el principio señalar es que la petición que elevó el Pleno del Consejo Económico y Social a la Junta de Castilla y León es de un incremento para mil novecientos noventa y nueve del presupuesto del Consejo de un 2% en términos globales. ¿eh? Consideramos que es suficiente ese incremento, y además es importante también seguir profundizando -como hemos hecho en estos años pasados- en la racionalidad del gasto, de alguna manera, en los ahorros, sobre todo en el capítulo de gastos corrientes que se puedan plantear en el seno del Consejo, como así ha sido a lo largo de mil novecientos noventa y ocho, donde algunos capítulos, pues, han experimentado, no un aumento, sino alguna disminución.

Yo creo que en ese tono de esfuerzo de contención de costes y también, por tanto, de contención del presupuesto del Consejo es en el que habría que leer el presupuesto que nosotros les presentamos.

Consideramos que en mil novecientos noventa y nueve, la actividad, probablemente, que tenga el Consejo respecto a informes previos que se nos sometan va a ser, probablemente, más pequeña que la que corresponde al año actual, si comparamos con el inmediatamente anterior. Eso es una previsión nada más, y es simplemente una manera también de ajustar, efectivamente, luego el número de reuniones y todos los gastos añadidos a ello.

En consecuencia, el Consejo espera que los informes a iniciativa propia y la profundización en el Informe sobre la situación económica y social, las reuniones que se desencadenen como consecuencia de ellos, puedan compensar también, en su caso, ¿eh?, la menor petición de informes previos. Y hay también, en este sentido, algunas actividades que queremos poner en marcha; actividades

nuevas del Consejo. Eso fue reclamado por la Comisión Permanente del Consejo, y lo que se aprobó, efectivamente, recoge nuevas actividades que tendrá el Consejo de mil novecientos noventa y nueve.

En primer lugar, hemos solicitado a la Consejera de Educación y Cultura, como Presidenta de la Fundación Universidades Públicas de Castilla y León, que se nos autorice para que haya un seminario anual de manera estable, en el que... en el mes de julio, finales de julio probablemente -es una predicción que aún todavía, obviamente, requiere un ajuste-, podamos tener una... durante dos-tres días unas sesiones en las cuales se debata el Informe anual con aquellas instituciones, organizaciones o aquellos técnicos que, de alguna manera, estén aludidos en las recomendaciones o, en su caso, consideremos que sería razonable que interviniesen para poderlas valorar o para poderlas comentar.

Por tanto, lo que queremos plantear es una... un seminario en el que el Informe anual pueda ser debatido con instituciones y organizaciones más allá de las presentes en el Consejo Económico y Social. Consideramos que dar esa estabilidad al Informe, a la... digamos, a la información que en él esté, a las recomendaciones que en él estén, es saludable desde el punto de vista de la actividad del Consejo.

Una segunda iniciativa consistirá en la puesta en marcha de un boletín de coyuntura económica, económica y social. En estos momentos, desde hace ya tres meses estamos trabajando en ese boletín. En estos momentos no tiene más que una difusión interna, y esperamos que a mitad... a mediados de mil novecientos noventa y nueve, en la página *web* del Consejo esté ya accesible públicamente ese boletín de coyuntura, que tendría una actualización constante. Es decir, que cada vez que sale una nueva información sobre una de las variables contenidas en el boletín, así se actualizaría.

El boletín, probablemente a finales de año, llevaría incorporado también un comentario breve de ese... de esa información de coyuntura, de esas... de esos cambios que se hayan podido observar; una información, de todas formas, un comentario a ese boletín, a esos datos, meramente técnico -hay que decirlo todo-.

Una tercera iniciativa que queremos poner en marcha es la... el lanzamiento de una revista. Se denominaría "Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León". En la revista, que tendría en principio carácter semestral, recogeríamos fundamentalmente tres apartados:

Un primer apartado dedicado a artículos de opinión, que corresponden a las organizaciones presentes en el Consejo, sobre la materia sobre la que verse ese número. Es algo, por ejemplo, que se pueden encontrar en otras revistas del tipo de Papeles de Economía Española o similar.

Por otra parte, incorporaría artículos invitados, que fundamentalmente procederían de las intervenciones que tienen lugar en las jornadas que organiza el Consejo sobre materias, en general, en las que previamente hemos publicado un informe a iniciativa propia.

Y en tercer lugar, estaría abierta la revista a cualesquiera investigadores que, de alguna manera, consideren que tienen algún documento que técnicamente es... que profesionalmente es un documento válido. En todo caso, esta tercera... esta tercera... este tercer bloque de artículos iría aparejado a un proceso de revisión; y para lo cual el Consejo piensa dotar a la revista de un consejo de redacción, entre los que espero que figuren personas de reconocido prestigio en diversas materias económicas y sociales de Castilla y León.

Esa iniciativa consideramos que puede ayudar a cubrir un hueco que en estos momentos tiene la Comunidad Autónoma, de cara a promover la investigación sobre materias económicas y sociales y su difusión y su conocimiento a lo largo de la geografía regional. Inicialmente, los dos números primeros, los del noventa y nueve, serán gratuitos. Y nuestra previsión es que salga uno en primavera y otro en otoño.

También hay una actuación, que no por citarla en este lugar es menor, y es la preocupación que tiene el Consejo en relación a su sede. El Consejo piensa que a lo largo de mil novecientos noventa y nueve, dado que el contrato de alquiler que tenemos en estos momentos vence el treinta y uno de diciembre del noventa y nueve, piensa que hay que hacer algún tipo de actuación en relación a la sede.

En estos momentos estamos haciendo gestiones, pues, para... bien con la empresa y el lugar en el que en estos momentos estamos -la empresa propietaria del local, y en el que actualmente estamos-, o bien con otras alternativas, se puedan buscar -digamos-, obviamente, una adecuación, un local adecuado para la actividad del Consejo, y también a un precio adecuado. Quiero decir con ello también que a lo largo de los dos últimos años se ha reducido ese capítulo de gasto dentro del presupuesto del Consejo, y sería razonable, sería razonable que la decisión que se tome en relación a nueva sede, o nuevo contrato de alquiler, mantenga esa misma tónica, si no de contención -vamos a decirlo así- de ese capítulo de gasto, sí de disminución del mismo. Creo que el mercado inmobiliario en estos momentos permitiría, quizás, incluso un ahorro del mismo.

Pasando ya -y termino con ello- a algunos aspectos relacionados con los capítulos de que consta el presupuesto del Consejo -ya he dicho que se incrementa en términos globales un 2%- , voy a hacer referencia a algunos apartados en particular. Todo el capítulo dedicado a retribuciones, tanto de altos cargos como del personal laboral del Consejo, se incrementarían en un 1,8%; es

decir, mantenemos en términos reales el importe, y lo único que hacemos es adecuarnos a la previsión de inflación. También es cierto que hay una salvaguarda en el sentido de que si ésta se modificase, pues obviamente, en su día haríamos el trasvase correspondiente entre capítulos.

Y hay una contención en lo que pueden ser gastos del Capítulo II. Hay gastos, no obstante, que, dentro de esa contención, pues claramente irán al alza; por ejemplo, todos los relacionados con material de oficina y suministros, particularmente servicios telefónicos, dado que la puesta en marcha de Internet, pues, al final lleva aparejado una mayor dependencia de los medios telefónicos. Pero, en general, también el incremento ronda aproximadamente ese 2% que les citaba anteriormente, ¿no?

Hay, no obstante, algunos otros capítulos donde esa contención, de alguna manera, puede contrapesar el incremento mayor de estos epígrafes que les he señalado anteriormente.

Y el capítulo que cobra una importancia elevada es el capítulo dedicado a inversiones. En nuestra opinión, no obstante –y quiero dejarlo también señalado aquí–, el capítulo de inversiones que tiene... bueno, pues al que dedicamos aproximadamente 35.000.000 de pesetas, en ese capítulo de inversiones consideramos que quizás se pueda contar con algún añadido procedente de los posibles remanentes, tanto en los ejercicios noventa y siete y noventa y ocho –el del noventa y ocho el que se genere–, si es posible obtenerlos.

Todo, no obstante, todo lo que se genere en remanentes, o casi todo lo que se genere en remanentes, nuestra intención es dedicarlo a la dotación de equipamiento en general y de mobiliario o mejoras, quizás, también en el sistema de información del Consejo, si pasamos a nueva sede. O, en todo caso, también sería mantenible esta idea si nos mantenemos en la sede actual.

Muy bien, pues creo que con eso... no creo que sea por mi parte menester extenderme un poco más. Sí, únicamente, señalarles que al final del documento tienen ustedes la planificación temporal de actividades que tendrá el Consejo para el próximo año, y que recoge, de alguna manera, las indicaciones que les he hecho. Pero también para que tengan un marco de... digamos, de evaluación un poco mayor. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Presidente del CES. Para... abrimos un turno ahora con el objeto de presentarle cuestiones, preguntas, dudas o sugerencias a lo que acaba usted de informar. Y para ello tiene la palabra, por el Grupo Mixto, doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Muchas gracias, señor Presidente del Consejo Económico y Social, por su comparecencia. El habernos

traído un desglose de los presupuestos de su organismo autónomo... –bueno, de su organismo, del organismo que usted preside–, claramente muy bien detallado, y en un sentido muy fácil de entender, que no se crea usted que no es difícil en esta Cámara leerse bien los presupuestos, porque nos toca manejar distintos volúmenes.

Primero, agradecerle el trabajo que lleva... que lleva por delante el Consejo Económico y Social. Plantearle que sus informes, por mucho que se cuentan –y además últimamente en esta Cámara lo oímos con demasiada frecuencia–, se ponen en duda. Pero nos alegramos que este año también haya presupuesto para el Consejo Económico y Social –que no es poco–, debido a las consideraciones que altos cargos de la Junta de Castilla y León están haciendo en los últimos meses.

Plantearle que nos parece un presupuesto austero a nuestro modo de ver, porque el incremento del 2% con los objetivos nuevos que ustedes pretenden crear nos parecen, en cierto modo, insuficiente, cuando ustedes plantean el seminario anual –que me puede parecer completamente correcto como lo ha planteado usted–. Es decir, el debate del Informe anual que estén presentes o se pueda debatir para llegar, quizá, a un consenso mayor con todas las instituciones, Administraciones y organizaciones aludidas en los informes anuales. El boletín de coyuntura económica nos parece muy correcto. Y sobre todo nos parece muy bien, porque era un vacío que había en esta Comunidad Autónoma, la revista de investigación económica y social que ustedes están planteando.

Simplemente, preguntarle si no le parece a usted que con tres personas como técnicas fijas en el Consejo Económico y Social es suficiente para la carga de trabajo que ustedes tienen y que, teóricamente, van a tener. Es decir, supongo que muchos trabajos que realiza el Consejo Económico y Social tienen que ser encargados a técnicos de fuera, técnicos de la Universidad con reconocido prestigio, pero si no cree usted que en el Capítulo I de Personal tendría que ser mayor, debido precisamente a la calidad y a la cantidad de los informes que plantean.

El problema de su sede, pues –fíjese usted– parece que es algo que tenemos en común. Aquí tenemos el mismo problema, y estamos –como usted ve–, pues, un tanto constreñidos.

Simplemente preguntarle, porque fue... fue una discusión que se suscitó en el día de ayer –seguramente usted no la conoce, porque fue ayer por la noche–, ustedes han informado o han presentado un informe previo sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas. Y según la Consejera de Economía, que presentó los Presupuestos ayer, descalificó –porque lo hizo así–, descalificó los dos informes que planteó previos el Consejo Económico y Social, planteando que eran completamente contradictorios.

Yo tengo un informe previo que han hecho ustedes, y aquí recoge que al haber sido mandado en dos días distintos -el día veintitrés de septiembre y el día veinticuatro de septiembre- el Anteproyecto de Ley de Acompañamiento, pues que... y habiendo... y estando en ese Anteproyecto una cuestión como era el Artículo 5.2 relativa a la modificación, a las deducciones fiscales sobre el nacimiento del primer hijo -como recoge su informe-, yo, me gustaría que nos aclarara en el día de hoy por qué enviaron ustedes dos informes, y si tiene relación con que fueron dos anteproyectos los que fueron enviados al Consejo Económico y Social.

Porque me parece importante que se aclaren estos puntos de cara al prestigio que tiene el... o que tiene que tener el Consejo Económico y Social, y podemos acabar... o podamos acabar con las descalificaciones que nos tienen acostumbrados últimamente altos cargos de la Consejería.

Y, por lo demás, nada más. Y agradecerle -vuelvo a decir- su comparecencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, doña Elena Pérez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Gracias al Presidente del Consejo Económico y Social por su comparecencia, y por su información, y por la documentación entregada, que hace el presupuesto de este año del Consejo Económico y Social sobre el año pasado; lo ha dicho: que se plantea sobre un tema de contención de gastos. Eso, nosotros estamos de acuerdo, lo cual no impide adoptar nuevas iniciativas -a las que luego me referiré-.

Es un presupuesto que no es grande; es un presupuesto dentro de las comparecencias que va a haber aquí a lo largo de estos días, pues es casi un rincón de presupuesto. Pero, sin embargo, la comparecencia es importante, no por la cuantía del presupuesto, sino por la influencia que el organismo ha adquirido a lo largo del tiempo. Yo creo que eso es lo más importante de la cuestión: cómo con grandes presupuestos pueden hacerse, tal vez, y hay Consejerías que hacen pocas cosas, y con pocos presupuestos pueden hacer... puede haber organismos que tengan una importante influencia en la creación de opinión en nuestra Comunidad Autónoma.

Ha hablado del tema de la infraestructura, de la sede. La sede actual, pues, tiene dificultades, y a lo largo de este año se puede rescindir el contrato. Pues yo creo que es un asunto sobre el que hay que trabajar; sobre el que, probablemente, la Junta pueda aportar alguna idea o alguna solución y buscar para el Consejo Económico y Social una solución nueva, una situación nueva que permita desenvolver el trabajo con más facilidad, incluso

dotar de áreas de infraestructura, como puede ser biblioteca, como pueden ser algunas otras cosas, que, realmente, hoy día no caben en el local actual.

No quiero extenderme mucho más, porque el presupuesto como tal no tiene, por lo tanto, innovaciones que merezcan mucho la pena, sólo que suben los servicios telefónicos. Y eso nos parece estupendamente, porque los nuevos sistemas de comunicación es a lo que nos llevan.

Y decir, finalmente, que es un presupuesto razonable, que es un presupuesto razonable en la cantidad -una cantidad moderada-, pero que es un presupuesto sobre todo razonable en la calidad del trabajo. Porque con ese poco dinero, sin embargo eso no impide adoptar nuevas iniciativas. Y ha hablado de la organización de seminarios, de la publicación de un boletín o la publicación de una revista.

Nosotros estamos convencidos de que esas actuaciones -como todas las actuaciones del Consejo- son siempre actuaciones consensuadas y que, por lo tanto, son actuaciones que darán a la población de Castilla y León unos datos objetivos sobre nuestra situación, esas actuaciones consensuadas, pero al mismo tiempo provocativas. Yo creo que provocativas en el sano y noble sentido de la palabra: de provocar un debate, provocar opiniones, provocar comentarios, buscar salidas diferentes en una situación que, si no, en esta Comunidad Autónoma muchas veces aparece como una situación de opinión pública absolutamente... absolutamente plana, absolutamente sin picos, absolutamente desinteresada. Y son tan provocativas al final las situaciones, que hasta yo creo que en situaciones puramente de tipo administrativo hay gente que se ofende y que protesta sobre todo lo que hace el Consejo.

Y yo me adhiero a lo que ha apuntado la Portavoz del Grupo Mixto; y nos gustaría alguna aclaración sobre las modificaciones o no modificaciones de los criterios y de los informes del Consejo Económico y Social en relación con algún artículo concreto de la Ley de Acompañamiento de estos Presupuestos. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor De Meer. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, saludar la comparecencia del señor Presidente del Consejo Económico y Social y agradecerle la documentación que ha sido facilitada por parte suya al comienzo de esta sesión. Documentación que, por otra parte, se complementa, lógicamente, con el análisis presupuestario que aparece en los Presupuestos para mil novecientos noventa y nueve

y con las partidas del presupuesto que voy a intentar glosar brevemente.

Lo primero que tengo que decir es que -como ha dicho el propio Presidente del Consejo- se produce un incremento, un incremento positivo en cuanto a la actividad del Consejo. Eso nos parece a destacar siempre, puesto que redundo no sólo en la eficacia en la gestión, puesto que -como se ha dicho anteriormente- con un presupuesto reducido se ha incrementado la actividad del propio Consejo. Y, por lo tanto, también hace hincapié en la rentabilidad y en la racionalidad del gasto a la hora de ejecutar ese presupuesto por parte del Consejo. Lógicamente, nosotros saludamos esa racionalidad y saludamos esa eficacia, y no podemos por menos que alabarla.

En lo que se refiere al presupuesto en sí, se ha producido -como ha dicho el propio Presidente- un aumento, un aumento comedido, un aumento suficiente, y un aumento que se cifra en los distintos capítulos en torno al 2% del presupuesto, puesto que si cogemos el mismo, vemos que los diferentes capítulos han sido incrementados paulatinamente en mayor o menor medida, pero que al final hacen un total del 2,03 -creo- por ciento de incremento en cuanto al presupuesto.

Este incremento, pues, es lógicamente suficiente -también como hemos dicho-. El mayor incremento se produce en el presupuesto de inversiones. Y, por lo tanto, lo que hay que destacar es que, en principio, la petición solicitada ha sido atendida por la Junta.

En cuanto a la actividad del presupuesto se refiere para mil novecientos noventa y nueve, tanto del plan de actuación como a las nuevas actividades a que ha hecho referencia el Presidente del Consejo, yo creo que se producen dentro de una visión realista que tiene de su propia actividad el propio Consejo, en cuanto a que ya es consciente de que, seguramente, las actividades para mil novecientos noventa y nueve, incluso produciéndose un incremento de las mismas, tienen que ser enfocadas en otro sentido, puesto que se producirá una disminución previsible de los informes previos de crecer un tanto la actividad legislativa en el próximo... en el próximo año. Y, por lo tanto, orienta sus recursos -a nuestro juicio bastante coherentemente- hacia otro tipo de actividades, como son las nuevas actividades que ha señalado.

En este sentido, sí que quería decir que estamos de acuerdo con las cuestiones relativas a las actividades que ha señalado y en cuanto a los objetivos que aparecen en el propio plan de actuación del Consejo Económico y Social, que también, bueno, pues nos parece positivo dar la bienvenida a un boletín estadístico, si así lo considera oportuno realizarle, para incrementar y pluralizar las cuestiones relativas a la materia económica y social en la región, y que sea una publicación del propio... del propio Consejo Económico y Social.

Así como saludamos también -lógicamente de una forma positiva- la puesta en marcha de una revista de investigación económica y social para Castilla y León desde un punto de vista de incipiente en cuanto a su nacimiento de la misma para el próximo año, y que vendría no sólo a rellenar un hueco en lo que es estas cuestiones relativas a la investigación económico y social de la región, sino también a... bueno, pues a complementar, a lo mejor, otro tipo de publicaciones que están dirigidas a otro ámbito, se dirigen a otras cuestiones, pero que, efectivamente, hacen referencia a las propias materias... materias económicas concretamente. Y, bueno, que pueden complementar y que pueden pluralizar el ámbito visual de la Comunidad, no sólo por las revistas de tipo privado o de publicación bancaria, sino también, pues no olvidar una revista o una publicación trimestral -creo que es-... son cuatro publicaciones a lo largo del año los que hace la Consejería de Economía y Hacienda a través de la revista de coyuntura económica que realiza.

Y, por lo tanto, bueno, pues lógicamente todas las nuevas revistas de investigación y revistas -como ha dicho el propio Presidente del Consejo- que tengan unos contenidos de artículos de invitados y de las comunicaciones, y de las propias actividades del Consejo, es saludable y vendría a enriquecer, por supuesto, el panorama de publicaciones de la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, en ese sentido, nosotros nos alegramos de estas nuevas iniciativas que toma el Consejo en la nueva... bueno, trayectoria que para mil novecientos noventa y nueve se ha marcado en el plan de actuación.

Y, por lo tanto, en principio, cómo decir y dejar recalcado que me parece una visión coherente de las actividades y, en cuanto al presupuesto, un equilibrio que ya se produjo en el año anterior en cuanto al propio presupuesto en sí: un presupuesto equilibrado y un presupuesto medido. En principio, nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vázquez. Para contestar a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Presidente del Consejo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR MUÑOZ GALLEGO): Sí. Quería, en primer lugar, bueno, pues, agradecer la valoración positiva global a lo que podríamos llamar plan de actividades y presupuestos del Consejo. Creo que es siempre una voluntad del Consejo ser un órgano vivo y, de alguna manera, plantear en sus presupuestos, en sus planes de actividad, siempre, actividades que, desde el punto de vista de los intereses de esta Comunidad Autónoma, pues bueno, pues en el papel que nos pueda corresponder, podamos colaborar un poco a la difusión o al análisis o a la búsqueda de soluciones, siempre, a los

problemas que ésta y todas las Comunidades podamos tener. Ése es el ánimo, sin duda alguna, del Consejo.

Ciertamente, un incremento del 2% del presupuesto significa que detrás hay también que buscar –llamémosle– entre partidas algún tipo de financiaciones, de compensaciones. Y, de hecho, lo estamos haciendo. Ése es una parte... ésa es una parte, obviamente, de la justificación de ese incremento del 2% ante un aumento de actividad.

De alguna manera, lo que sí, por ejemplo, le puedo señalar es que, en los dos últimos años, el número de reuniones que se han requerido para la aprobación de cada uno de los informes ha disminuido, y no porque –digamos– se preste menos atención a los contenidos, no. Lo que pasa es que hay toda una labor preparatoria en la que se ha podido ganar reuniones, horas y quebraderos de cabeza que a lo mejor pueden paliar, pues, gabinetes o reuniones ad hoc de técnicos de las instituciones, de las organizaciones, que pueden allanar parte de un camino que deje simplemente las cuestiones clave, las cuestiones sobre las que hay que tomar decisiones –digamos– de calado fuerte, justamente a ese nivel, a las Comisiones de trabajo y a la Comisión Permanente. Yo creo que en ese tono –digamos– de... llamémosle, entendido en el mejor de los términos, de productividad. En ese tono es en el que hay que entender ese... esa contención.

También es cierto –como he dicho antes– que hay algunas partidas en las que esperemos todavía que se haya... que haya algún tipo de ahorro. Y, de hecho, bueno, pues ese ahorro se está notando ya en el noventa y ocho y, probablemente, probablemente tengamos algún tipo de remanente en ese sentido que –como dije, y creo que es importante señalarlo– se dedicaría justamente a apoyar estas actividades y a apoyar también las inversiones, en su caso, que se requieran para si cambiamos la nueva sede, en el que –créanme– como ustedes también sufren aquí, estamos necesitados. O sea, francamente, el espacio es una cuestión importante; no se puede trabajar en esas condiciones en aspectos de documentación que requieren un mínimo de dignidad para poder trabajar.

Y, en ese sentido, creemos que alguna decisión haremos. Eso sí, probablemente, incluso esa decisión pueda llevar aparejado todavía algún ahorro en ese capítulo de sede, si la tónica del mercado inmobiliario sigue como hasta ahora. Yo creo que estamos obligados un poco, siempre, a estar, de alguna manera, aprovechando todas las oportunidades de mejora de cosas que podamos tener. Eso sí, sin menoscabar, obviamente, la utilidad que tenga en este caso la sede que, en su caso, mantengamos.

Respecto a los técnicos, y contestando a la indicación de la Procuradora doña Elena Pérez, es una pregunta que se ha hecho el Consejo en más de una ocasión. Realmente, el tren de trabajo que llevamos hace que la situación actual... en la situación actual, gran parte de la coordi-

nación de todas las personas técnicas, de la casa y de fuera de la casa, entre las que se encuentran también las de los propios Grupos presentes en el Consejo, pues, al final toda esa coordinación recaiga sobre dos personas, fundamentalmente en el Consejo; dos personas que tienen también otros cometidos importantes. Y, bueno, pues en algún momento nos hemos planteado la posibilidad de ampliar esa plantilla. Y en esa idea, la Comisión Permanente será autocrítica; en la medida en que veamos que tenemos un cuello de botella, ciertamente haríamos una propuesta en ese sentido.

Pero por ahora, dada la diversidad de temas en los que estamos y planteando que los informes, por ejemplo a iniciativa propia, lo son en materias muy variadas, preferimos mantener –digamos– una contención en la parte de técnicos internos y, justamente, aprovechar lo que de mejores técnicos externos pueda tener esta Comunidad Autónoma, si es posible encontrarlos aquí inicialmente, sin que, obviamente –y éste es el tenor de los informes del Consejo–, estos documentos preparatorios, que lo son sólo en ese sentido que se encarga muchas veces fuera, lo que hacen es encargos muy concretos, muy puntuales, que no tienen que ver a lo mejor con informes enteros, sino que tienen que ver, concretamente, con aspectos en los cuales el Consejo considera que no tiene habilidades ni información privilegiada suficiente como para poderlo manejar en un corto espacio de tiempo.

Luego yo entiendo que es algo, en la situación actual, que permite que los informes sean informes muy plurales, que tengan... que recojan muchos puntos de vista, y que, de alguna manera, nos permitan tener una... una materia bruta con la que poder trabajar. De hecho, las Comisiones modifican –y ésta es la experiencia del Consejo– sustancialmente el primer documento técnico que se les presenta; sustancialmente, ¿eh? En general, se suele centrar mucho más el tema a partir de las Comisiones; es decir... y justamente uno se desprende –aunque lo lee y toma nota, obviamente, de todo ello– de lo que considera que es superfluo. Porque uno de los cometidos del Consejo, también, es que los informes sean útiles; y, para que sean útiles, lo primero es que se puedan leer, ¿eh?, que se puedan leer, que no sean –digamos– intratables.

Luego, repito que la misma pregunta que se hace usted nos la hacemos nosotros. Pero estamos abiertos, obviamente, nosotros mismos también, a que, en la medida en que eso pueda dificultar mínimamente el trabajo del Consejo y, sobre todo, con las nuevas actividades que se plantean, pues, obviamente, tomaríamos cartas en el asunto.

En cuanto a la Ley de Acompañamiento que ustedes están... junto con los Presupuestos que están debatiendo, sí hacerles una aclaración. Bueno, fue pedida por trámite

de urgencia, como es... parece normal en estos casos –también en el CES nacional se hace en el mismo plazo de tiempo– y bueno, pues fue... se remitieron dos documentos, realmente, en dos momentos de tiempo por parte de la propia Consejería. Pero eso también es... entra dentro de lo que es habitual; no pasa nada; es normal que todos, en cierto momento de tiempo, trabajemos con... bueno –vamos a decirlo así–, con esa presión del propio tiempo.

Y el Consejo, pues, hizo su propio dictamen y se hicieron algunas rectificaciones sobre el primero que teníamos. Hubo un debate importante en el seno del Consejo en el que les puedo decir –como verán ustedes recogido en ese documento– que se saludó que se siguiese en la misma línea. Sin embargo, se hizo alguna consideración sobre alguna de las novedades que se señalaban ahí. Esa consideración sobre algunas de esas novedades se plasmó en las observaciones particulares y generales y, de alguna manera –también hay que confesarlo–, cuando la transcripción donde se hace la síntesis, que es en las conclusiones y recomendaciones, cuando se hizo esa transcripción, probablemente quien les habla no la ajustó suficientemente a los términos en los que previamente ya estaban contenidos en el propio informe, y no se hizo nada más que revisar –como se hace siempre– lo que en términos administrativos ya se ha remitido. Y, visto al día siguiente el error cometido, simplemente se le dio traslado a la Consejería. Y el informe es el que es; es decir, no hay otro, ¿eh? Es decir, que, en ese sentido, creo que no hay ningún tipo de anormalidad.

Y repito, no obstante, que el tono del informe es saludar... saludar que se siga en esa línea, pese a esa discrepancia que hemos señalado. Y porque el Consejo, el año pasado, cuando hizo su informe, dijo que, entre otras cosas, un elemento importante de todos estos... de todas estas –digamos– deducciones que podíamos tener en el IRPF que era importante que fuesen estables, o sea, que se pudiese mantener una política a largo plazo en ese sentido y que no se buscara una repercusión y un análisis sólo en el corto; porque la modificación de expectativas de los ciudadanos respecto a la tenencia de hijos –como todos nosotros, quizás, podemos, por nuestros propios... por nuestra propia persona conocer– pues, obviamente, requiere un tiempo de maduración.

En ese sentido sí hemos vuelto a reclamar a la Consejería la necesidad de establecer como un... en paralelo con lo que señalamos también, como un libro blanco, un libro blanco sobre la fiscalidad que atañe a las empresas, que atañe a las familias; que, en definitiva, abarcara todo lo que son tributos cedidos. Nos parece relevante que eso sea así, y lo hemos mantenido como idea, independientemente de las discrepancias puntuales que se hayan planteado.

En relación, finalmente, a la sede –y paso a comentar un aspecto señalado por don Antonio de Meer–, quiero

también señalar que, en ese sentido, en los trámites que se siguen, en las negociaciones que se hacen, en el hecho de que se pueda alquilar o comprar, etcétera, ha habido –y quiero señalarlo aquí– la mejor de las colaboraciones de la Consejería de Economía y Hacienda. Quien les habla no es muy ducho en temas relacionados con tramitaciones para modificaciones de las condiciones de alquiler o de compra, y lo que sí quiero decir es que siempre he encontrado en esa Consejería un punto de referencia y, además, de valiosos comentarios. Y quiero decirlo aquí. Por eso, creo que, cuando a veces doy un paso en este sentido, un paso importante, no sólo cuento con la... con el consenso, con el visto bueno de las organizaciones que están presentes en el Consejo, sino también, obviamente, con la opinión de esa Consejería, que es, en definitiva, de la que presupuestariamente dependemos.

Y en la intervención de don Francisco Vázquez, sí decir que para... siempre en el ánimo constructivo y de colaboración, que espero que siempre mantenga el Consejo para la elaboración del boletín de coyuntura –que es algo... bueno, inicialmente uno parece que se lo plantea de forma sencilla, pero es un poco más complicado–, se ha pedido la colaboración del Servicio de Estudios, entre otras cosas. Es decir, consideramos que es entre todos, entre lo que... entre los que tenemos que hacer, de alguna manera, una información... o expandir, o dar a conocer la información de la manera más amplia posible, sin que, si es posible, nos solapemos mucho, pero también asumiendo cada uno de nosotros nuestra área de responsabilidad y de autonomía.

En ese sentido, probablemente la página *web* del Consejo en el que esté el boletín de coyuntura, pues probablemente recogerá algunas estadísticas que, probablemente, el Servicio de Estudios en el suyo propio, o lo que fuere, pues no recoge. O, quizás, el hecho de que nuestro valor añadido, probablemente, sea la inmediatez; es decir, consideramos que si mañana... perdón, o ayer, ha salido el número de personas en incapacidad permanente en la Comunidad Autónoma, la vía de comunicación que nosotros tengamos permita... la vía de comunicación directa, en este caso con el Ministerio, permita incorporar ese dato al día siguiente en la página *web*, de manera que siempre tengamos –digamos– un boletín permanentemente actualizado.

No sé si ése puede ser, a lo mejor, el tono del Servicio de Estudios; pero, en todo caso, sí quiero aclarar que contaremos –porque me he entrevistado con el Director General competente en la materia de esa Consejería–, contaremos, como también cuentan ellos con nosotros, con la colaboración más total y absoluta.

Y creo que no he recogido nada más. Les agradezco sus comentarios e intervenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un segundo tur-

no, por si alguien... algún Portavoz quiere formularlo. Sí, doña Elena Pérez tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias. Iba a dejar pasar este turno, pero me he acordado en este momento de una cuestión, que, como me lo han dicho varios de los Grupos que están en el Consejo Económico y Social... Preguntarle... es preceptivo -presupongo- que todos los anteproyectos de ley que tiene la Junta de Castilla y León, que trae a esta Cámara, lleven un informe previo del Consejo Económico y Social. Entonces, yo, preguntarle si tienen ustedes el informe previo sobre el Consejo Escolar, la Ley del Consejo Escolar; porque tengo entendido que no se ha emitido un informe previo. Entonces, simplemente era preguntarle eso.

Y luego, otra cuestión, que sería seguramente importante, pero difícil de realizar, es decir, a ustedes les solicitan los informes previos sobre la Ley de Acompañamiento, pero no sobre todo... sobre todos los Presupuestos. Yo supongo que con la premura de tiempo no podrían ustedes, ese órgano que es el Consejo Económico y Social, hacer una valoración global, pero sí que creo yo que en un futuro, por lo menos una valoración global -ya le digo-, si no fuese exhaustiva, sería bueno de cara a unir... unir los informes anuales que hace o que presenta el Consejo Económico y Social con una serie de recomendaciones. Unirlo, porque se plasma la política de la Junta de Castilla y León -como usted sabe bien-, pues se plasma en los Presupuestos anuales. Entonces, sería importante -a nuestro modo de ver- una valoración previa de los Presupuestos por parte del Consejo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, doña Elena Pérez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Muy brevemente, porque yo creo que hay que agradecer la intervención y las explicaciones que ha dado el Presidente del Consejo Económico y Social. Animarle a la puesta en marcha de ese boletín de coyuntura económica y, sobre todo, si tiene esas características de que en tiempo real vamos a tener una información actualizada. Nuestro Grupo valora extraordinariamente el boletín de coyuntura económica que edita la Consejería de Economía y Hacienda; nos parece que es un documento muy válido. Tiene un problema: que en muchas ocasiones está... conocemos... en este momento tenemos el del segundo... el del primer trimestre del noventa y ocho; no sé si el del segundo... tenemos siempre tres o cuatro meses de retraso en la información y, por lo tanto, una información más actualizada parece razonable.

Yo creo que todas las cosas... todas las aportaciones que se hagan en el conocimiento de los datos reales de la Comunidad son positivos. Nosotros siempre hemos de-

fundido que la Comunidad Autónoma debía tener un instituto de estadística independiente, que sería un instrumento de trabajo y de conocimiento básico. No lo hay, y no lo va a haber en un plazo de tiempo corto. Por lo menos, yo creo que cuantas más aportaciones se hagan en ese sentido, serán positivas para la Comunidad, serán positivas para el conocimiento de la realidad de nuestra sociedad. Y animarles, pues, a que ustedes pongan ese granito de arena en este... en este camino. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Señor Vázquez, por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Sí, señor Presidente. Muchas gracias. Muy brevemente también, puesto que nosotros, lógicamente, pensamos -y ya lo hemos dicho anteriormente- que el incremento de la actividad del Consejo ha sido netamente positiva. Que también creemos, y como del propio tono y de las propias palabras del Presidente del Consejo Económico y Social se ha deducido, en los momentos puntuales en que ha necesitado la colaboración o el asesoramiento en algunas materias por parte de la Consejería, como son labores... pues pueden ser un poco ajenas al objetivo del Consejo, como es al asesoramiento en cuanto a cuestiones de la sede, que son cuestiones puramente administrativas, pues siempre -como ha dicho él- ha recibido la colaboración de la propia Consejería de Economía y Hacienda.

Y en cuanto a la actividad que van a poner en marcha del boletín de coyuntura económica, pues también, lógicamente -y de sus propias palabras se deduce-, la colaboración por parte de la Consejería de Economía. Y, en este sentido, nosotros, bueno, pues creemos que esa colaboración se tiene que seguir prestando. Creemos también que se pueden enriquecer los datos de la Comunidad Autónoma con nuevas aportaciones, y siempre apoyaremos todas las cuestiones relativas a nuevas publicaciones que por parte del Consejo se dirijan en esa materia.

Y, en principio, decirle que hemos sido gustosos en contar en esta Comisión con su colaboración y con su comparecencia hoy. Y nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vázquez. Para responder a todas las cuestiones planteadas, tiene, en su turno de réplica... duplica, señor Presidente del CES, la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR MUÑOZ GALLEGU): Sí. Muy breve. Como han señalado ustedes, sobre el Consejo Escolar no hemos tenido ninguna petición; nada más.

En segundo lugar, sobre si realmente merece la pena plantear un informe previo sobre presupuestos, realmente es un tema muy complicado. Yo prefiero -eso es una opinión ya particular, no tanto del Consejo- que si efectivamente no podemos contribuir a un análisis profundo de los presupuestos, sino casi a una... a un trámite más formal en el seno del Consejo, pues, si por tiempos o por lo que fuere no se puede, prefiero no entrar en esa dinámica y centrarme en lo que puede ser puntual.

Ahora bien, también es cierto que, como nos hemos comprometido dentro de esta Comisión, en mi anterior intervención sobre los Presupuestos del noventa y siete... perdón, del noventa y ocho, en la memoria de actividades del Consejo, que editamos aproximadamente en el mes de enero/febrero, aquí, la correspondiente a mil novecientos noventa y ocho llevará incorporada la incidencia que el informe sobre la situación económica y social de Castilla y León ha tenido en los presupuestos inmediatamente posteriores. Ahora bien, teniendo en cuenta, justamente, aquella parte de recomendaciones que son trasladables a un presupuesto anual. Eso es -digamos- yo creo que, incluso, más constructivo desde el punto de

vista de que vamos a tener tiempo y posibilidades de hacerlo con profundidad.

Y también es cierto que no le escondo que el seminario que he planteado, de alguna manera, viene con el fin... tiene un fin muy claro también, y es que, en parte, sea con la propia Administración con la que se debatan las recomendaciones, justamente en un momento en el que todavía los Presupuestos no están cerrados y se están dando retoques importantes, obviamente, a su diseño. Creo que, en esa medida, vamos caminando de una parte no tanto formal; más informal, probablemente, pero probablemente más útil y más constructiva.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado este turno, ¿algún Procurador miembro de la Comisión considera necesario alguna aclaración?

No habiendo más asuntos que tratar, agradeciendo la presencia del Presidente del CES, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las once horas.)